

Resolución N° 0 306
Lanús 23 JUL 2013

Visto el Concurso de Precios N° 39/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-73 cuya apertura se realizó el 10 de Julio de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 24 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 39/2013 cuya apertura se realizó el 10 de Julio de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **CONTROLADOR ELECTRONICO, SEMAFOROS.** .

2º) Adjudíquese a la firma **PMA S.R.L.** con domicilio en la calle F. Roosevelt N° 2160 Piso 2 Dto. A de la Localidad de Capital Federal , por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta (\$177.650,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cent. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT)



